



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **26 de septiembre de 2019**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión de don Lailien Mencía Martín, concejal del Grupo Municipal Socialista.

PARTE RESOLUTIVA:

2. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el 30 de julio de 2019.
3. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el 2 de septiembre de 2019.
4. Asuntos urgentes.

PARTE NO RESOLUTIVA

5. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejalías delegadas emitidos desde el día 1 de abril (Decreto nº 1086) hasta el 31 de agosto de 2019 (Decreto nº 2721), ambos incluidos.
6. Dación de cuenta de Sentencias derivadas de procesos judiciales en los que ha sido parte el Ayuntamiento recibidas desde el 18 de febrero (NRE 3661) hasta el 12 de septiembre de 2019 (NRE 20852).
7. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
ANA MILLÁN ARROYO
(Documento firmado electrónicamente)

